

26625 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector general de Intervención y Fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado a Don Francisco Bohoyo Castañar.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Francisco Bohoyo Castañar, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (número de Registro de Personal A04HA282), como Subdirector General de Intervención y Fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26626 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector general de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado a don Jaime Pou Díaz.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Jaime Pou Díaz, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (número de Registro de Personal A04HA241), como Subdirector general de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26627 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector General de Gestión Contable de la Intervención General de la Administración del Estado a don Julián Arcos Alcaraz.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Julián Arcos Alcaraz, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, (número de registro de personal A04HA300), como Subdirector general de Gestión Contable de la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26628 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Sociales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado a doña María del Sol Hernández Olmo.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de doña María del Sol Hernández Olmo, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (número de Registro de Personal A04HA329), como Subdirectora general de Control de Gestión

de las Actividades Sociales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26629 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Económicas del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado a don Rafael Muñoz López-Carmona.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Rafael Muñoz López-Carmona, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (número de registro de personal A04HA311), como Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Económicas del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26630 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Secretario general de la Intervención General de la Administración del Estado a don Gerardo Sánchez Revenga.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Gerardo Sánchez Revenga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, (número de Registro de Personal A04HA370), como Secretario general de la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público e Interventor general de la Administración del Estado.

26631 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de septiembre de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Resolución de 28 de junio de 1983.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 29 de septiembre de 1983, páginas 26585 y 26586, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación comprendida en el apartado segundo, columna «Nombre y apellidos de los Corredores», donde dice: «Don Antonio Valero Ferrer», debe decir: «Don Antonio Valero Vela Ferrer».

MINISTERIO DEL INTERIOR

26632 *ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica del Departamento de don Raimundo Aragón Bombín.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Raimundo Ara-

gón Bombín —A01TR668—, como Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica del Departamento por pase a otro destino y con efectos del día 30 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Carlos Sanjuan de la Rocha.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26633 ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese de don Julián Abad Marigil como Delegado Insular del Gobierno en Menorca.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, y a petición propia, he tenido a bien disponer el cese de don Julián Abad Marigil como Delegado Insular del Gobierno en Menorca.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 30 de septiembre de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26634 REAL DECRETO 2614/1983, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Octavio Mestre Ferré, como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Octavio Mestre Ferré, como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

26635 REAL DECRETO 2615/1983, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan de Luis Cambor, como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Juan de Luis Cambor, como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

26636 REAL DECRETO 2616/1983, de 28 de septiembre, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Rafael Ivars García-Blanco.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Rafael Ivars García-Blanco.
Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

JUAN CARLOS R.

26637 ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología y parasitología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de tres plazas de «Microbiología y parasitología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de enero de 1983).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

| Número de orden | Apellidos y nombre | Número de Registro de Personal | Fecha de nacimiento |
|-----------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1 | Aznar y Martín, Javier ... | A44EC5769 | 30-12-1953 |
| 2 | Rodríguez López, Fernando | A44EC5770 | 20-7-1948 |
| 3 | Nogueira Coito, José Miguel | A44EC5771 | 6-9-1953 |

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26638 ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para la provisión de la vacante de nivel 1 en el aeropuerto de Alicante.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden ministerial de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» 128, de 1 de agosto) para cubrir una vacante en el aeropuerto de Alicante, por el sistema de provisión por antigüedad, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar la vacante anunciada a don Francisco Roberto Suárez Ibáñez, número de Registro de Personal A07TC000184.

El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.